

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, CONTABLES Y SOCIALES
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

SILABO

I: INFORMACION GENERAL.

1.1.- Nombre de la asignatura	: DERECHO PENAL II (DELITOS CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD)
1.2.- Código	: DE 16052
1.3.- Año calendario	: 2019
1.4.- Semestre Académico	: 2019-II
1.5.- Créditos académicos	: 04
1.6.- Requisitos	: DE16042
1.7.- N° total de horas presenciales:	
• Horas Teóricas	:3
• Horas Prácticas	:2
• Total Horas	:5
1.8.- Duración del curso	: 17 semanas (16/09/2019 al 10-01-2020)
1.9.- Docente responsable	: Mag. Lonny Ferrel Chumpe

II: SUMILLA.

Esta asignatura se desarrolla con una modalidad eminentemente teórica y su naturaleza la ubica en el área de formación profesional; teniendo como propósito conseguir que los alumnos adquieran un conocimiento doctrinario -jurídico de todas las instituciones jurídicas que le son propias, pretendiendo una visión más completa y desarrollada de las diferentes figuras delictivas que comprende el Código sustantivo, considerando para el caso los elementos de cada una de ellas, para conocer de manera cabal su estructura y los casos en los cuales se puede desarrollar su aplicación. Su contenido aborda el estudio de las siguientes unidades de aprendizaje: 1. Delitos contra la vida, el cuerpo y salud. 2. Delitos contra el honor. 3. Delitos contra la libertad individual. 4. Delitos contra la libertad sexual.

III: COMPETENCIA.

Explica y enmarca en el tipo penal los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, hasta los delitos contra la libertad e indemnidad sexual previstos en la Parte Especial del Código Penal; así como también identifica y juzga de manera crítica acerca de los delitos que son materia de la asignatura, valorando así los temas tratados.

IV: RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

- Explica las características, dilemas y soluciones a los conflictos éticos que surgen en los delitos materia de estudio.
- Explica la evolución histórica de los tipos penales que protegen la vida, el cuerpo y salud, el honor, la familia y la libertad.
- Define características, funcionamiento, naturaleza, presupuestos y límites en la aplicación de los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, el honor, la familia y la libertad.
- Describe los mecanismos de interacción de los delitos contra la vida, el cuerpo y salud, el honor, la familia y la libertad.
- Caracteriza la doctrina nacional y la doctrina internacional más importante del

Derecho Penal relativa a los delitos contra la vida, el cuerpo y salud, el honor, la familia y la libertad.

- Caracteriza la jurisprudencia más relevante y la jurisprudencia vinculante aplicable a los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, el honor, la familia y la libertad.

V: CONTENIDOS PROGRAMATICOS.

Unidad I. DELITOS CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD

DELITOS CONTRA LA VIDA HUMANA

1. Contenido del bien jurídico protegido

- Vida humana independiente
- Vida humana dependiente

2. Delitos contra la vida humana independiente

- Marco general establecido en Código Penal: Homicidio simple, Parricidio, Femicidio, Homicidio calificado, Homicidio calificado por la condición de la víctima, Femicidio, Sicariato, Infanticidio, Homicidio Culposo.
- Homicidio por piedad e instigación o ayuda al suicidio. Problema ético: La legalización de la eutanasia.

3. Delitos contra la vida humana dependiente

- Aspectos de política criminal en torno al aborto.
- Modelos de regulación: plazos e indicaciones.
- Marco legal adoptado por el Código Penal: Auto aborto, Aborto consentido, Aborto no consentido, Aborto preterintencional, Aborto Terapéutico. Supuesto atenuado: Aborto sentimental.

DELITOS CONTRA LA SALUD INDIVIDUAL

- Consideraciones en torno al bien jurídico protegido
- Las lesiones y criterios de diferenciación por su gravedad
- Lesiones graves y leves
- Agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar
- Lesiones con resultado fortuito
- Lesiones culposas
- Lesiones culposas. Agravantes
- Lesiones en el concebido
- Exposición a peligro o abandono de personas en peligro.

Unidad II. DELITOS CONTRA EL HONOR

- Consideraciones en torno al bien jurídico protegido
- Injuria
- Calumnia
- Difamación
- La exceptio veritatis como causa de exclusión de pena

Unidad III. DELITOS CONTRA LA FAMILIA

- Matrimonios ilegales
- Delitos contra el estado civil
- Atentados contra la patria potestad
- Omisión de asistencia familiar

Unidad IV. DELITOS CONTRA LA LIBERTAD

DELITOS CONTRA LA LIBERTAD INDIVIDUAL

- Consideraciones en torno al bien jurídico protegido
- Coacción
- Acoso
- Secuestro
- Trata de personas
- Violación de la intimidad
- Violación de domicilio
- Violación del secreto de las comunicaciones
- Violación del secreto profesional
- Violación de la libertad de reunión
- Violación de la libertad de trabajo
- Violación de la libertad de expresión

DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL

- Consideraciones en torno al bien jurídico protegido
- Consideraciones político criminales
- Violación sexual
- Violación de persona en estado de inconsciencia o en incapacidad de resistir
- Violación sexual de persona en incapacidad de resistencia
- Violación sexual de menor de edad
- Violación de persona bajo autoridad o vigilancia
- Violación sexual mediante engaño
- Actos contra el pudor y Actos contra el pudor en menores
- Acoso sexual, formas agravadas.
- Proxenetismo.
- Ofensas al pudor público.

VI: ESTRATEGIAS DIDACTICAS.

En las sesiones de aprendizaje se utilizará la exposición dialogada y el análisis de la bibliografía, propiciando la participación de los estudiantes, para que logren apropiarse del sistema de conocimientos y habilidades por sí mismos.

Para la consolidación de los temas, se aplicarán como estrategias fundamentales las siguientes:

1. Los trabajos aplicativos en aula con relación al temario de cada una unidad de aprendizaje.
2. La obtención, revisión, análisis y presentación de fuentes bibliográficas, hemerográficas y electrónicas.
3. La solución de ejercicios individuales sobre cada unidad de aprendizaje en aula y fuera de ella, los mismos que están planteados en la guía de

aprendizaje.

4. El desarrollo de talleres sobre el trabajo de investigación en grupo. Los estudiantes, agrupados elegirán una situación problemática y, a partir de la misma, desarrollarán, presentarán y expondrán un caso.
5. Se utilizará la guía de aprendizaje para la parte aplicada del curso. El profesor revisará el cumplimiento de las tareas planteadas en la misma, quincenalmente.
6. Solución de casos prácticos (reales).

VII: MATERIALES Y RECURSO.

Multimedia para explicar a través de los dispositivos los temas propuestos, se usará los instrumentos de trabajo que cuenta el aula: pizarra, plumones, mota, audios visuales, proyección de conferencias relacionados al tema y materiales de lectura de la especialidad.

Fuentes de información de Biblioteca Universitaria, doctrina y jurisprudencias.

VIII: EVALUACION.

a) Propósito: Evaluación de diagnóstico (ED). Evaluación de Proceso (EP) y evaluación de resultados (ER). Cada evaluación de proceso y evaluación de resultados tienen un peso de 1: $EP = (PC+IF+EXP+EA+ER)/5$ en cada bimestre. El Promedio Final (PF). Resulta de la aplicación de la siguiente fórmula de calificación:

$$PF = \frac{PPP+SPP}{2}$$

b) Temporalidad: continua, y bimestral (al terminar la segunda y la cuarta unidad)

c) Qué se evalúa: el desarrollo de las capacidades a través de los contenidos tridimensionales

d) Procedimientos :

1.- criterios :

a. Pruebas escritas

b. Prácticas calificadas en aula, monografías, ensayos, exposiciones, responsabilidad social.

2. - técnicas : observación, reactivos escritos, resolución de problemas

2.1.- calificación: cuantitativa de 0 a 20 y cualitativa

2.2.- criterio de aprobación: desarrollo de capacidades

IX: BIBLIOGRAFIA:

1. BRAMONT, L (1997) Derecho Penal: Parte especial. Editor San Marcos. Lima Perú.
http://biblioteca.utea.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=734&query_desc=kw%2Cwrdl%3A%20derecho%20penal%20-%20parte%20especial

2. CONDORI, R (2011) Derecho Penal: Parte especial. Editor Rael impresiones. Cusco Perú.
http://biblioteca.utea.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=747&query_desc=kw%2Cwrdl%3A%20derecho%20penal%20-%20parte%20especial
3. PEÑA, A (2008/2010) Derecho Penal – Parte Especial Tomo I. Editor Idemsa. Lima Perú.
http://biblioteca.utea.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=12&query_desc=kw%2Cwrdl%3A%20derecho%20penal%20-%20parte%20especial
4. REATEGUI, J. (2015). Delitos contra la vida, el patrimonio y otros. Editor Instituto Pacífico. Lima Perú.
http://biblioteca.utea.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=202&query_desc=kw%2Cwrdl%3A%20derecho%20penal%20-%20parte%20especial
5. SALINAS, R. (2018). Derecho Penal – Parte Especial Volumen 1. Editor Iustitia S.A.C. Lima Perú.
http://biblioteca.utea.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=73&query_desc=kw%2Cwrdl%3A%20derecho%20penal%20-%20parte%20especial
6. VILLA, J (1994) Manual de Derecho Penal: Parte especial. Editor San Marcos. Lima Perú.
http://biblioteca.utea.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=2172&query_desc=kw%2Cwrdl%3A%20derecho%20penal%20-%20parte%20especial

